



UNIDAD DE INVESTIGACIONES

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES PARA LA UNIVERSIDAD LA GRANCOLOMBIA SECCIONAL ARMENIA

Este documento contiene las **líneas institucionales de investigación** para la Universidad La Gran Colombia –Seccional Armenia. Se constituye en un documento-propuesta para ser sometido a la discusión de los Comités de Investigación de las distintas Facultades de Pre Postgrado, y a través suyo, a la comunidad y docentes de la Universidad. Se espera que, por medio de la discusión, se evalúe la consistencia y pertinencia de la propuesta para la Universidad en su proyección a la región y al país, de acuerdo con sus políticas, valores, principios, misión y visión institucionales. Así mismo, las líneas han de corresponderse con el quehacer investigativo de la Universidad, de tal forma que lo que cada Facultad hace (en investigación, formación y proyección social), así como la actividad de la Facultad de Postgrados, quede incluido dentro de la definición propuesta de líneas, y se contribuya así a una convergencia en el proceso de generación de conocimiento en cada unidad académica. En consecuencia, esta propuesta se constituye en una primera aproximación al establecimiento y definición de líneas de investigación institucionales, la cual ha de cualificarse con los procesos de discusión y reflexión en cada una de las unidades académicas de la Universidad.

El documento contiene los siguientes apartes: En primer lugar, una justificación acerca de la necesidad e importancia de establecer líneas de investigación para la Universidad. Segundo, una aclaración acerca de los conceptos básicos que se están usando. Enseguida se expone el origen de las líneas propuestas, y por último se define cada una de las líneas con sus objetivos, sub-líneas, programas, proyectos y resultados esperados.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Dado el papel que juega el conocimiento en el mundo actual, la Universidad, en razón a su naturaleza y definición básica, entra a jugar un rol de importancia fundamental en los procesos de desarrollo de ese conocimiento. Sin embargo, se requiere un esfuerzo continuado, concentrado y de mediano plazo que comprometa las acciones y recursos de la Universidad, de tal forma que el conocimiento producido aporte realmente a la sociedad y no se disperse ni fragmente en múltiples temáticas y problemas su quehacer.

El establecimiento de líneas de investigación Institucionales, por su parte, puede contribuir a la definición de la especificidad de la Universidad, en el sentido de que ellas posibilitan la acumulación de conocimiento, intencionalmente orientada a ciertos campos del saber, la profundización en esos campos por parte de docentes e investigadores y la cobertura temática en relación con el campo definido. A través de la definición de líneas de investigación Institucionales la Universidad logra que su **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, tenga una definición clara, coherente y articulada, permitiendo configurar una oferta educativa diferenciable de otras y un espacio potenciador del conocimiento en el nivel de sus procesos formativos, de investigación y de extensión.

Dicho en otras palabras, el establecimiento y definición de líneas de investigación institucionales trasciende una exigencia legal y va más allá de un ejercicio de retórica. En realidad, las líneas se constituyen en una herramienta de gran utilidad para orientar la práctica investigativa de la Universidad y lograr así, procesos tendientes a la consolidación y acumulación de conocimientos sobre campos de saber básicos para el desarrollo científico y tecnológico que se propone la Universidad.

Por último, es alrededor de la profundización continua y persistente en esas líneas de investigación como se logra el impulso a las comunidades académicas y científicas. Estas comunidades no se constituyen a través de los esfuerzos aislados de relación de cada miembro de la Universidad con el saber científico. Por el contrario, es a través de la interlocución entre pares, del debate, de la producción colectiva de conocimiento, en el seno de grupos de investigación, como se logra un trabajo de mayor riqueza y avance con el conocimiento.

2. CONCEPTOS BÁSICOS

A continuación se propone una aclaración de los conceptos básicos que se someten a discusión a través de esta propuesta:

2.1. Línea de investigación Institucional: Se concibe como un campo amplio de trabajo de la Universidad, en materia de producción de conocimiento científico y tecnológico, de tal manera que la generación de investigación de cada Facultad, aporte al desarrollo de ese campo de saber y, a su vez, los grupos de investigación puedan consolidarse como tales alrededor de dicho campo. Las líneas de investigación tienen objetivos de conocimiento susceptibles de ser alcanzados con proyectos de investigación distintos, sobre diferentes problemas, y un abordaje desde perspectivas teóricas, disciplinares y metodológicas diferentes. Las líneas de investigación no son fijas, en cuanto a que la Universidad, de acuerdo con su avance en los procesos de desarrollo del conocimiento puede dar lugar a nuevas líneas, puede delimitar, precisar y reorientar las existentes y puede dejar de trabajar en alguna de ellas, cuando considere que ha logrado un proceso de consolidación de conocimiento satisfactorio en ese campo. En esta medida, las líneas de investigación se proponen como procesos de producción de conocimiento en el mediano y largo plazo, de manera intencional, continua y definida, que incidan en el avance y desarrollo del conocimiento en la sociedad y ayudan a cualificar los procesos de formación de investigadores y profesionales en los campos sobre los cuales se realiza investigación.

2.2. Sub-línea de investigación Institucional: Hace parte de una Línea de Investigación Institucional, ayuda a definirla a través de los campos de interés relacionados con ella y contribuye a su delimitación. En materia de producción de conocimiento, de grupos de investigación y de forma de funcionamiento se define igual que una línea. Sólo se diferencia de la línea en cuanto a su lugar de referencia (subordinado a la línea) y un nivel de mayor de especificación o concreción.

2.3. Programa de investigación: Se entiende por tal a un conjunto de proyectos de investigación que cada Facultad realiza, sobre una misma pregunta de investigación, pero con abordajes teóricos y metodológicos diferentes. Un programa pertenece a una sub-línea y ésta a una línea en la jerarquía propuesta en este documento.

2.4. Proyecto de investigación: Es la unidad mínima a la que se refiere la investigación. Se entiende por proyecto de investigación al planteamiento y desarrollo de una pregunta de investigación, desde un enfoque teórico y metodológico adoptado por el investigador y su equipo de trabajo, con unos niveles determinados de producción de conocimiento, en tiempo delimitado y concreto durante el cual se realiza. El proyecto de investigación plantea un proceso de construcción de conocimiento particular, con ayuda de las

herramientas teóricas y metodológicas de que se dispone en el campo disciplinar desde el cual se intenta abordar el problema, de tal forma que ese conocimiento sea capaz de inscribirse e insertarse en el dominio teórico del cual emana o procede su producción. Un proyecto de investigación (junto con otro o varios) hace parte de un programa de investigación (que junto con otro programa o varios) constituye una sub-línea de investigación (y ésta con otra o con varias) configura la línea de investigación.

2.5. Grupo de investigación: Está constituido por los miembros de una sub-línea y de una línea de investigación. Son los miembros de la comunidad académica dedicados a reflexionar, mediante procesos investigativos, sobre los problemas y campos de saber definidos en las sub-líneas y líneas de investigación y, desde sus proyectos, comparte, discuten, polemizan y argumentan la epistemología, teoría y metodología de los problemas de conocimiento básicos concernientes a ese saber y campo de conocimiento.

3. ORIGEN DE LAS LÍNEAS PROPUESTAS

3.1 Las líneas de investigación institucionales así como las sub-líneas y programas a que se alude en este documento se fundamentan en la **misión, visión, principios y valores** de la Universidad La Gran Colombia –Seccional Armenia. Concretamente, surgen de su postulación por la solidaridad, la democracia, la participación, la justicia y el sentido de pertenencia. Por su parte, se plantean a partir de su misión, en lo referente a: **“La Universidad conserva, difunde, adapta y genera conocimiento, cultura y tecnología aplicados a la realidad del contexto. Estimula en su comunidad académica la investigación, el liderazgo y la integración armónica del hombre con su entorno. La universidad como espacio de construcción social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los nuevos avances científicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional”**¹. De su visión, las líneas planteadas enfatizan su contribución a la solución de los problemas regionales y nacionales y la promoción del espíritu emprendedor en la comunidad.

3.2 Por su parte, las líneas propuestas también buscan su inserción dentro de las problemáticas de conocimiento más acuciantes del país y del mundo, buscando proyectarse con un liderazgo significativo en la producción de ciencia y tecnología en las áreas y saberes profesionales con los cuales está comprometida. Esta consulta con la realidad nacional y mundial, para promover

¹ Cfr. Proyecto PEI en proceso de realización. Documento de la Vicerrectoría Académica de la Universidad la Gran Colombia –Seccional Armenia.

la producción de conocimiento a su interior, es un proceso de actualización permanente de la Universidad.

4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

En el marco de las definiciones anteriores se proponen las siguientes líneas y sub-líneas de investigación para la Universidad. Se espera la reflexión y discusión de estos planteamientos por parte de cada una de las Facultades, a través de sus Comités de Investigaciones, y por parte del Departamento de Postgrado.

4.1. Línea de investigación No. 1

Nombre: DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y SOLIDARIO

Definición: Esta línea de investigación se propone explorar, describir, explicar, comprender e interpretar los problemas de conocimiento relacionados con el desarrollo regional, con las alternativas para promoverlo, con los resultados de la aplicación de saber, técnica, tecnología, modelos y teorías para el logro del desarrollo, teniendo en cuenta que se busca conocimiento y aplicación que haga del desarrollo un proceso de participación, reconocimiento del otro e inclusión, así como un proceso que se mantenga en el tiempo.

A través de esta línea la Universidad se propone impulsar la ciencia y la tecnología en la región y en el país, orientar las acciones de los distintos grupos de la región y la sociedad hacia el desarrollo, y buscar la participación activa de la región en el contexto nacional e internacional, por medio de conocimiento fundamentado en la investigación y en experiencias rigurosas y sistemáticas de búsqueda de modelos y alternativas para el desarrollo. Se aspira a que la región posibilite una construcción de país armónica, sostenida y participativa en los ámbitos político, económico y socio-cultural en la perspectiva de la competitividad, la producción con equidad, la generación de condiciones de calidad de vida y el establecimiento de las instituciones reguladoras de las relaciones sociales que mejor contribuyen al logro de ese desarrollo.

Objetivos: Construir conocimiento científico y tecnológico sobre el desarrollo de la región con el fin de orientar las acciones tendientes a

su búsqueda, contribuir en la formulación de políticas que lo hagan posible, solucionar las dificultades que se le plantean a los procesos de desarrollo y lograr el esfuerzo mancomunado de toda la región y la sociedad (individuos, grupos, comunidades e instituciones) hacia ese desarrollo.

Documentar los significados del desarrollo solidario y sus posibilidades en la región, intentando que dicho desarrollo contenga elementos de participación, reconocimiento de la diferencia, aceptación del otro, equidad y ayuda mutua.

Buscar la fundamentación teórica y metodológica para comprender y abordar el desarrollo en un horizonte de sustentabilidad con significado para la región y para el país.

Producir perspectivas teóricas acerca del desarrollo solidario y sostenible, formas metodológicas de abordaje y conocimiento de la realidad en que ocurre ese desarrollo así como de la forma en que se da.

Resultados esperados: En el corto plazo se espera construir las bases teóricas y metodológicas de la línea, abrirle interrogantes de investigación y configurar opciones de tratamiento productivas en términos del conocimiento. Esta primera parte explora y describe los caminos que ha de seguir la línea sobre la constitución de un conocimiento teórico y metodológico sólido.

En el mediano plazo se aspira a perfilar problemas de conocimiento, básicos y de punta, que busquen conocer, comprender, explicar e interpretar el desarrollo y sus alternativas de acuerdo con las características propias de la región y su participación activa en el desarrollo del país.

En el largo plazo se busca contar con un conocimiento básico, aplicado y de punta que compita con el conocimiento que circula a nivel internacional y que aporte de esa manera a la región en materia de política, de gestión y desarrollo institucional, de tratamiento y consideración del medio ambiente y de condiciones favorables para la sustentabilidad del desarrollo.

4.1 Sublíneas de investigación: La línea de investigación planteada puede concretarse en las siguientes sub-líneas:

- **Sublínea 1.** Políticas privadas y públicas para el desarrollo: hace referencia a las orientaciones micro y macro que se requieren como condiciones básicas para el desarrollo, en los sectores públicos y privados de la región y de la sociedad, así como a la discusión de las fortalezas y debilidades de esas condiciones en los procesos de promoción del desarrollo.
- **Sublínea 2.** Instituciones políticas, sociales, económicas y jurídicas para el desarrollo: define el estudio de las formas como las instituciones de la región y de la sociedad, en los ámbitos planteados, contribuyen al planteamiento, promoción y evaluación del desarrollo regional sostenible y solidario.
- **Sublínea 3.** Desarrollo y medio ambiente: se preocupa por el estudio de las relaciones existentes entre la sociedad y la naturaleza de tal forma que se procure un conocimiento relativo a la gestión ambiental y su participación en el desarrollo, acorde con las características propias de la región y de sus comunidades, buscando contar con ecosistemas que posibiliten el desarrollo solidario y sostenible.
- **Sublínea 4.** Problemas sociales del desarrollo: se entiende como la búsqueda de conocimiento sobre todas aquellas problemáticas de la sociedad que posibilitan, inhiben o dificultan los procesos de desarrollo de la región en las direcciones consideradas deseables por los distintos miembros de la sociedad.

4.2. Línea de investigación No. 2

Nombre: CULTURA & REGIÓN

Definición: Aunque la teleología de esta línea de investigación es el desarrollo, la intención de desarrollarla aparte tiene el sentido de profundizar en las particularidades de la región con el fin de pensarla, construirla y desplegarla con fundamento en el conocimiento científico. Es importante anotar que el desenvolvimiento en esta línea incorpora **la calidad de vida de la región y de sus habitantes**, de tal manera que al intentar aclarar el fenómeno de la cultura, éste trascienda a las posibilidades y oportunidades para el desarrollo y la calidad de vida que esta cultura contribuye a favorecer.

La búsqueda de conocimiento sobre la cultura regional involucra procesos investigativos que se propongan desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, **el encuentro con las raíces**, en cuanto a **normas, valores, costumbres, ritos y producción económica, social y cultural**, así como la profundización de las condiciones en que la tecnología puede producirse, adaptarse, recrearse y apropiarse.

Adicionalmente, en esta línea encuentran asiento **las ideas relacionadas con el acontecer de los individuos, grupos y comunidades en una dinámica de la sociedad marcada por concepciones, ideas, representaciones y prácticas construidas a lo largo de la historia**, que **forman parte de su acervo cultural e imprimen carácter, a través de los procesos de identidad, pertenencia, compromiso, responsabilidad social y colectiva con el desarrollo de la región.**

Por último, esta línea contiene problemáticas relacionadas con la cultura empresarial propia de la región, tanto a nivel de su documentación como de las orientaciones para la acción sobre ella.

Objetivos: Identificar los problemas de conocimiento básicos para comprender el fenómeno de la cultura regional, y poder así, orientar el desarrollo de acuerdo con estos hallazgos. No puede dejarse de lado una idea de desarrollo que tiene en cuenta esta línea y es aquella que permite pensar la heterogeneidad de los grupos humanos, su multiculturalidad, y su calidad de vida como constructos inherentes a la búsqueda de identidad y pertenencia regional.

Orientar la investigación sobre generación y apropiación de tecnología hacia los valores y principios culturales de la región, buscando de esta forma propiciar tecnologías pertinentes para las necesidades, demandas y características de la región.

Estudiar la cultura de las instituciones que participan en el desarrollo y buscar formas alternativas de cambio consecuentes con la dinámica socio-cultural regional, nacional y mundial.

Resultados esperados: A corto plazo la línea se propone documentar la cultura regional en los campos, áreas y problemas propios de las distintas Facultades que permiten la comprensión del desarrollo como mejor calidad de vida de la región y de sus

habitantes. Esta documentación conduce, no sólo a sentar las bases teóricas y metodológicas de la línea sino a identificar los problemas centrales de la cultura relacionados con el desarrollo, afinar los interrogantes teóricos y lograr balances de conocimiento que aporten perspectivas de tratamiento de los fenómenos de la cultura regional, desde el punto de vista de la teoría y de la metodología.

En el mediano plazo la línea busca construir conocimiento empírico sobre la cultura regional, extrapolarlo a los requerimientos y demandas del desarrollo, a inscribir el conocimiento presente y futuro dentro del corpus de conocimiento acumulado por las ciencias sociales, y a posibilitar líneas de intervención con sus procesos de seguimiento y sistematización, tendientes a experimentar procesos de cambio y reinención cultural que beneficien la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para el largo plazo, la línea de investigación **Cultura y Región** espera una acumulación de conocimiento suficiente como para constituirse en la vanguardia de la concepción y documentación de un desarrollo basado en las dinámicas socio-culturales de la región.

Sublíneas de investigación: Las sublíneas de investigación propuestas para el desarrollo de las líneas presentadas son:

- **Sublínea 1.** Valores regionales: se entiende como las orientaciones propias y características de los grupos humanos que habitan la región y que influyen sus concepciones, representaciones y actuaciones relacionadas con el desarrollo, la promoción de calidad de vida, el cambio social y el progreso científico y tecnológico.
- **Sublínea 2.** Generación y apropiación de tecnología: se considera que la cultura es la propiciadora o inhibidora de las posibilidades de apropiación tecnológica. De lo dicho se desprende que instalar o hacer connatural los procesos y productos de la tecnología exige el conocimiento de la cultura concreta donde tiene lugar el proceso, para articular realmente la generación de tecnología a las características y condiciones especiales de la población y lograr, así, su apropiación.

4.3. Línea de investigación No. 3

Nombre: PEDAGOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Definición: Esta línea aspira a ser un aporte a la **calidad de la educación** por medio del examen permanente de las prácticas pedagógicas universitarias en cada una de las facultades y en el departamento de Postgrados. En el campo de la investigación pedagógica esta línea busca el desarrollo de conocimiento sobre las concepciones que orientan la enseñanza, las formas de aprender de los alumnos, las relaciones de estos dos actores con el conocimiento, las didácticas, metodologías y técnicas que se ponen en circulación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los ambientes de enseñanza y aprendizaje, el papel de los recursos didácticos y materiales utilizados, las condiciones facilitadoras de la construcción de conocimiento en cada facultad, las especificidades de ese conocimiento producido y los fenómenos de seguimiento, evaluación e impacto de la formación propuesta y realizada.

Allegar conocimiento en este campo implica para la Universidad, monitorear los procesos educativos que desarrolla, planteándose las preguntas pertinentes a la manera como el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** que propone, se lleva a cabo en el aula de clase.

4.2 Objetivos: Producir conocimiento teórico y metodológico sobre los procesos de enseñar y aprender en los campos de saber propios de cada una de las Facultades y en las Especializaciones.

Aportar a las políticas educativas institucionales conocimiento fundamentado en la investigación educativa y pedagógica, con el fin de modernizar los procesos de administración y gestión de la Universidad, convirtiéndolos en una actividad técnica, racional, bien fundamentada y arraigada en la dinámica misma de la realidad educativa.

Conocer el impacto de los procesos formativos en la región y actualizar en forma permanente y, de acuerdo con los resultados y orientaciones de la investigación, la oferta que realiza la Universidad.

Promover una investigación que permita construir teoría sobre la enseñanza universitaria y sistematizar los enfoques y metodologías que hagan posible esta construcción teórica.

Resultados esperados: En el corto plazo se busca elaborar conocimiento teórico sobre las disciplinas fundantes del saber profesional que se distribuye en cada Facultad y en las Especializaciones, con el fin de promover estrategias de abordaje de los problemas relacionados con su forma de enseñanza, sus didácticas y sus metodologías. Al mismo tiempo, se aspira a generar un modelo de investigación para el aula de clase, que posibilite la reflexión rigurosa y sistemática sobre las prácticas pedagógicas universitarias. En este corto plazo se podrán identificar problemáticas básicas atinentes a las pedagogías universitarias y formular preguntas de indagación acordes con ellas.

En el mediano plazo, la línea pedagogías universitarias se propondrá documentar, explicar y comprender las prácticas pedagógicas específicas de cada Facultad, las rutas pedagógicas que van desde el horizonte epistemológico de una saber hasta la evaluación del aprendizaje en el aula y la forma como en la Universidad se recrea el conocimiento, atendiendo a las características del saber propio de cada Facultad y a las del contexto regional. Adicionalmente, la Universidad contará con un modelo de seguimiento permanente a su actividad y a su impacto, que retroalimente con conocimiento siempre actual, las políticas universitarias.

En el largo plazo la Universidad podrá contar con un conocimiento pedagógico capaz de proporcionar modelos y tecnologías para la enseñanza, de acuerdo con la región, las características de sus estudiantes y las disciplinas en que se inscriben los procesos formativos de su profesión.

Sublíneas de investigación: Las siguientes sublíneas orientan la construcción de conocimiento en la línea pedagogías para la educación universitaria:

- **Sublínea 1.** Pedagogías, didácticas y metodologías de la educación universitaria: alude a conocimiento teórico sobre las pedagogías de acuerdo a las especificidades del saber universitario en La Gran Colombia –Seccional Armenia y a la

reflexión acerca de las maneras como esas pedagogías, didácticas y metodologías operan en el aula de clase.

- **Sublínea 2.** Interacciones en el aula: referida a los procesos de relación del estudiante con su proceso de formación, con el docente y con el conocimiento, así como a las interacciones del docente con sus pares y con el conocimiento que distribuye y construye en el aula de clase.
- **Sublínea 3.** Ambientes de aprendizaje: definida como la búsqueda de comprensión y explicación sobre todos aquellos elementos, factores, condiciones o dispositivos que movilizan o están presentes en la enseñanza y el aprendizaje.

5. CLASIFICACIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS FACULTADES EN LA PRESENTE PROPUESTA

Los proyectos y definiciones de programas o líneas que algunas Facultades han desarrollado en su proceso reflexivo en el campo de la investigación, se ubicarían, en términos de la propuesta hecha (línea-sublínea-programa-proyecto), de la siguiente manera:

Tabla No. 1
Ubicación del quehacer de las Facultades en las líneas de investigación institucionales

Línea de Investigación Institucionales UGC Armenia	Sublínea de Investigación Institucionales UGC Armenia	Programa de Investigación Del Programa Académico	Proyecto de Investigación Del Programa Académico	Programa Académico
Desarrollo regional sostenible y solidario	Políticas privadas y públicas para el desarrollo			
	Instituciones políticas, sociales, económicas y jurídicas para el desarrollo	Derecho constitucional		Derecho
		Derecho penal		
		Administración de justicia		
Desarrollo y medio ambiente	Biodiversidad y desarrollo sostenible			Ingeniería Agroindustrial
	Competitividad en cadenas productivas			

		Hábitat medio ambiente y	Desarrollo de tecnologías apropiadas Guadua Reconstrucción de lo reconstrucción	Arquitectura
	Problemas sociales del desarrollo	Conflicto, violencia y terrorismo		Derecho
				Postgrados
Cultura y región	Valores regionales	Arquitectura y medio ambiente	Documentación de las tecnologías apropiadas de acuerdo al medio cultural	Arquitectura
	Generación y apropiación de tecnología	Generación de software	Sistema de información agroindustrial en la cadena productiva de cítricos	Facultad de Ingeniería de Sistemas
				Postgrados
Pedagogías para la educación universitaria	Pedagogías, didácticas y metodologías	Pedagogía y docencia en agroindustria		Ingeniería Agroindustrial
		Metodología de investigación en el área de derecho		Derecho
	Interacciones en el aula			
	Ambientes de aprendizaje			
				Postgrados

**UNIDAD DE INVESTIGACIONES
U.G.C. ARMENIA**